



DISPONE PAGO POR SERVICIO DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE MAMPARA SEREMI MINVU ATACAMA.

COPIAPÓ, **07 OCT. 2020** **000299**

RES. EXENTA N° \_\_\_\_\_

**VISTOS:**

- a) La Ley N°18.575 orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado.
- b) La Ley N°16.391 que crea Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El DL. N° 1.305, de 1976 que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- d) Las facultades conferidas por el D.S. N° 397 del 24 de noviembre de 1976 y sus modificaciones.
- e) La Ley N° 19.886 su Reglamento y sus modificaciones contenido en el D.S. N° 250 del Ministerio de Hacienda.
- f) El Decreto N° 1.263 del año 1975 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones.
- g) La Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020.
- h) La necesidad de realizar la instalación y reparación de mamparas ubicada en el edificio Institucional de esta SEREMI MINVU Atacama.
- c) La cotización solicitada a **GILBERTO DE JESUS CAMPEON, RUT N° 24.545.982 - 3**, por \$ 149.821.- IVA incluido, por instalación y reparación de mampara.
- i) El valor de \$149.821.- (ciento cuarenta y nueve mil ochocientos veintiun mil pesos.-) IVA incluido, que se debe cancelar a la **GILBERTO DE JESUS CAMPEON, RUT N° 24.545.982 - 3**, instalación y reparación de mampara.
- j) La Resolución N° 007, del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón.
- k) El D.S. N° 007 del 29 de mayo de 2020 de Vivienda y Urbanismo, por lo que.

**RESUELVO:**

- 1.- Dispóngase pago por servicio de instalación y reparación de mampara por un valor \$149.821.- (ciento cuarenta y nueve mil ochocientos veintiun mil pesos.-) IVA incluido a la **GILBERTO DE JESUS CAMPEON, RUT N° 24.545.982 - 3**, gasto que se imputará al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, del Presupuesto Corriente de esta Secretaría Regional Ministerial.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



PRW.FAG.MCG.CMG.cng.  
N°058/ 07.10.2020.

**TRANSCRIBIR A:**

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó.
- Oficina de Contabilidad SEREMI - Copiapó.
- Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
- (22.06.001 Reparación e instalación de mampara 2020.doc)